



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres con discapacidad

En 2020 celebramos el 25 aniversario de la Plataforma de acción de Beijing que es considerada la hoja de ruta más visionaria y progresista para el empoderamiento de las mujeres y niñas en todo el mundo. En Beijing, 189 gobiernos se comprometieron a adoptar medidas dirigidas a eliminar las barreras sistémicas que impiden la participación igualitaria de las mujeres en todas las esferas de la vida, ya sea en público o en privado.

El cambio real está siendo demasiado lento para la mayoría de las mujeres y las niñas del mundo, hasta el punto que, actualmente, **ningún país ha alcanzado la igualdad de género**, lo que se traduce en que las mujeres siguen siendo infravaloradas, trabajando más, ganando menos y enfrentándose a distintas formas de violencia en el hogar y en espacios públicos. **En el caso de las mujeres con discapacidad, ésta situación se intensifica mucho más debido a la interseccionalidad de la discriminación que vivimos cada día.**

Comentado [E1]:

En 2020, con motivo del Día Internacional de la Mujer nos unimos a la campaña de ONU Mujeres "Generación Igualdad". Bajo el lema **Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres**, este 8 de marzo, instando a los gobiernos a que asuman sus compromisos con responsabilidad trabajando para implementar medidas que **terminen con la discriminación interseccional con la que vivimos miles de mujeres y niñas con discapacidad en todo el mundo.**

Hoy, nos sumamos a la comunidad internacional para decirle a los gobiernos que estamos unidas en la reivindicación, que tenemos que superar la desigualdad y avanzar hacia una sociedad más justa, democrática e igualitaria para todas las personas. Hoy les decimos a los gobiernos que no vamos a parar de reivindicar y de alzar la voz hasta que seamos **ciudadanas de pleno derecho**; participantes en igualdad de la vida política y en la toma de decisiones en todas las esferas de



la vida; y que la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad, sea real y efectiva.

Este año, además, se cumple el quinto aniversario en el que 193 países acordaron el cumplimiento de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para el año 2030, en los que se comprometieron a trabajar activamente para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. La igualdad de género es la base necesaria para un mundo pacífico, próspero, sostenible y en coherencia con la **Resolución 48/104** de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), desde CEMUDIS nos unimos a este compromiso global, por lo que,

EXIGIMOS que las instituciones y los poderes del Estado que nos representan, trabajen activamente y de forma inmediata para:

- Poner fin a todas las formas de **pobreza** de las mujeres en el mundo.
- Alcanzar la **igualdad de género** y empoderar a las niñas y mujeres con discapacidad.
- Prevenir, investigar y actuar ante todo acto de **violencia** contra la mujer con discapacidad.
- Facilitar los mecanismos de **acceso a la justicia** a las mujeres y niñas con discapacidad, así como a los mecanismos necesarios para su protección y resarcimiento justo y eficaz por el daño ocasionado.
- Elaborar planes de acción estatales para **promover la protección de la mujer** contra toda forma de violencia e incluir disposiciones con ese fin en los planes existentes, con la atención específica a mujeres con discapacidad.
- Garantizar una vida saludable y la **promoción del bienestar** de todas las mujeres en todas sus etapas vitales.
- Promover el **crecimiento económico** sostenido, inclusivo y sostenible, el **pleno empleo** y el trabajo digno para todas las mujeres con discapacidad.
- Promover que las **ciudades sean inclusivas**, seguras, accesibles, resilientes y sostenibles.
- Adoptar todas las medidas apropiadas, especialmente en el sector de la **educación**, para modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento, así como eliminar los prejuicios y las prácticas



consuetudinarias o de otra índole basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos, en la atribución de papeles estereotipados, y erradicar la concepción anifiada y asexuada de las mujeres con discapacidad.

- Promover la **investigación**, recoger datos y compilar estadísticas, especialmente en lo concerniente a las distintas formas de violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad, así como fomentar las investigaciones sobre las causas, la naturaleza, la frecuencia, la gravedad y las consecuencias de esta violencia, para analizar la eficacia de las medidas que se están aplicando para impedir la y reparar sus efectos.
- Reconocer el importante papel que desempeñan las **entidades sociales** que promueven el cambio social, apoyándolas y dotándolas de recursos para que puedan continuar con su labor de denuncia, sensibilización y protección de las mujeres víctimas de situaciones de violencia o en especiales situaciones de vulnerabilidad, y de las mujeres con discapacidad.

Por eso, hoy desde CEMUDIS, en nombre y representación de todas las organizaciones que trabajan activamente en la defensa y protección de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad, y especialmente de nuestras entidades miembro (Federación de Asociaciones de Mujeres con Discapacidad en Andalucía FAMDISA, Asociación AMANIXER de Aragón, Asociación AMDAS La Fonte de Asturias, Asociación LUNA Castilla la Mancha, Asociación de Mulleres con discapacidad de Galicia ACADAR, Asociación Más Mujer Murcia, Asociación Dones no Estàndars de Cataluña, Asociación de mujeres con discapacidad de Palencia, Asociación extremeña de mujeres con discapacidad, Asociación de Mujeres en Movimiento de Valencia), **reivindicamos** nuestro papel como agentes de cambio, promoviendo la visibilización y la denuncia de cualquier tipo de violencia ejercida hacia las mujeres con discapacidad, con el objetivo de **erradicar toda forma de discriminación hacia las niñas y mujeres con discapacidad**, especialmente aquellos actos ejercidos contra la libertad, la toma de decisiones, la privación de derechos y abusos de poder, que a día de hoy siguen invisibilizados y silenciados para el resto de la sociedad.



Madrid, 8 de marzo de 2020